SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1082

Impreso el día 26 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2025

COMISIONES DE CULTURA Y DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Actividades** culturales y labor periodística de la revista *Crisis*, en la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gaillard y Valdés**. (2.257-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y otro señor diputado, por el que se declara de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Crisis* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos políticos y sociales en la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Crisis* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos políticos y sociales en la República Argentina.

Sala de las comisiones, 24 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio.* – Pablo Carro.* –
Carlos D'Alessandro. – Lorena Pokoik.
– Oscar Agost Carreño. – Hilda Aguirre.
– Ernesto "Pipi" Alí. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Martín Aveiro. – Ana
C. Carrizo. – Carlos D. Castagneto.
– Jorge Chica. – Mariela Coletta. –

Maximiliano Ferraro. * - Ana C. Gaillard. - Rogelio Iparraguirre. - Mónica Litza. - Magalí Mastaler. * - Nilda Moyano. - Sebastián Nóblega - Liliana Paponet. - Marcela F. Passo. - Esteban Paulón. - Gabriela Pedrali. - Fabio J. Quetglas. * - Jorge A. Romero. - Eduardo F. Valdés. - Brenda Vargas Matyi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y otro señor diputado por el que se declara de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Crisis* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos políticos y sociales en la República Argentina. Luego de su estudio, resuelven dictaminar-lo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Crisis* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos políticos y sociales en la República Argentina.

Ana C. Gaillard. – Eduardo F. Valdés.

^{*} Integra dos (2) comisiones.



^{*} Integra dos (2) comisiones.